

Proceso de Selección de las ONGs Observadoras en el Establecimiento Forestal de la Asociación de Carbono

21 de enero de 2009

Este documento describe los roles y responsabilidades, criterios de elegibilidad y el proceso de selección de las ONGs Observadoras y el representante alterno de ONGs en el Establecimiento Forestal de la Asociación de Carbono (FCPF). Para mayor información sobre el FCPF, visite el sitio web:

<http://wbcarbonfinance.org/Router.cfm?Page=FCPF&ItemID=34267&FID=34267>

ONGs Observadoras y Alternas

El Estatuto del Establecimiento Forestal de la Asociación de Carbono permite la participación, sin derecho a voto, de una ONG Observadora en las reuniones del FCPF (véase el Artículo 11.7 del Estatuto, el cual se puede hallar en el siguiente documento: http://wbcarbonfinance.org/docs/FCPF_Info_Memo_06-13-08.pdf).

Un segundo representante de ONGs (aquí llamado ONG Alterna) podrá participar en las reuniones del FCPF. La ONGs Observadora y la Alterna serán seleccionadas con base en una nominación abierta y un proceso de votación entre todas las ONGs interesadas. El proceso se llevará a cabo empleando el listserv de ONGs del FCP. Este documento delinea los roles y responsabilidades, criterios de elegibilidad y el proceso de selección de ONGs Observadoras y Alternas.

Las ONGs Observadoras y Alternas deben estar preparados para viajar a varias reuniones al año: la reunión anual de la Asamblea de Participantes (véase el Artículo 10.1 del Estatuto) y dos o más reuniones del Comité de Participantes (véase el Artículo 11.3). La siguiente reunión del Comité de Participantes tendrá lugar en Panamá el 11 y 12 de marzo. Se espera que haya fondos disponibles para apoyar los viajes a las reuniones del FCPF del Observador y el Alterno de ONGs.

1. Roles y Responsabilidades la ONG Observadora y Alterna

La ONG Observadora servirá como canal de información entre la comunidad de ONGs y el proceso y las reuniones del FCPF, trabajará con el Grupo de Contacto de ONGs y la comunidad amplia de ONGs para decidir sobre las intervenciones y los temas de la agenda a presentarse en las reuniones del FCPF, y procurará diligentemente asegurar que el FCPF lleve a cabo un proceso transparente y participativo.

La ONG Alterna se coordinará con la Observadora para cumplir con las funciones descritas en el párrafo anterior y estará preparado para desempeñar el papel de la Observadora si por alguna razón ello fuera necesario.

El papel del Grupo de Contacto de ONGs:

Se establecerá un Grupo de Contacto de ONGs para facilitar la labor de la ONG Observadora y servir como punto de contacto entre el Observador y la comunidad amplia de ONGs. El Grupo de Contacto trabajará de cerca con la Observadora y la Alterna para preparar las reuniones del FCPF, incluyendo coordinar la elección de las ONGs Observadoras, reuniendo los aportes de la comunidad de ONGs y ayudando a facilitar la comunicación y la difusión de la información antes y después de las reuniones entre el Observador y la comunidad amplia de ONGs. Los miembros de este grupo rastrearán y analizarán los eventos importantes en el FCPF, distribuirán información a la comunidad amplia de ONGs a través del listsev de ONGs del FCPF, y ayudarán a incluir los temas de transparencia y rendición de cuentas en la agenda de Participantes del FCPF.

La participación en este grupo es voluntaria, pero los miembros deben comprometerse a participar activamente en el proceso del FCPF, ayudar a facilitar la labor de la ONG Observadora y a asistir a las reuniones regulares del Grupo de Contacto (estarán disponibles conferencias telefónicas).

Si su organización está interesada en ser miembro del Grupo de Contacto de ONGs, envíe por favor su información de contacto y una breve descripción de su organización y sus intereses a Rick Jacobsen al correo rjacobsen@globalwitness.org.

Responsabilidades de la ONG Observadora y de la Alterna:

- Comentar sobre la agenda de las reuniones del FCPF y notificar con anticipación al Grupo de Contacto y la comunidad amplia de ONGs de las reuniones y eventos programados para propiciar comentarios y aportes.
- Solicitar comentarios e inquietudes (a través de reuniones con el Grupo de Contacto de ONGs y por medios electrónicos con la comunidad amplia de ONGs) que deban plantearse en las reuniones del Comité de Participantes del FCPF en representación de la comunidad de ONGs.
- Presentar sucintamente una gama de perspectivas sin filtrar para su discusión en las reuniones del Comité de Participantes. Tomar notas en las reuniones y distribuir las al Grupo de Contacto y la comunidad amplia de ONGs. Se espera que la Observadora sólo transmita los puntos clave planteados por la comunidad de ONGs sin que sea necesario crear consenso sobre dichos puntos.

- Después de las reuniones la Observadora entregará un informe resumido al Grupo de Contacto para su distribución a la comunidad amplia de ONGs sobre los temas planteados por los Participantes y/u Observadores, y las decisiones o acciones o emprendidas o diferidas por el Comité de Participantes del FCPF.
- Circular sin demora todos los documentos proporcionados por el FCPF al Grupo de Contacto para su distribución en la comunidad amplia de ONGs.
- Permanecer en comunicación con el Observador para Pueblos Indígenas para compartir información y coordinarse en torno a asuntos que se puedan traslapar.

2. Criterios de elegibilidad para ONGs Observadoras y Alternas

- ***Transparencia, coordinación y apertura de la información:*** La ONG Observadora debe tener experiencia y capacidad para mantener sistemas transparentes de difusión de la información y coordinar la recolección imparcial y presentación de diversas opiniones. La Observadora deben estar consciente de que representa a comunidad diversa de ONGs y debe estar dispuesto y ser capaz de representar una amplia gama de puntos de vista al FCPF en representación de la comunidad de ONGs de una manera justa y equitativa.
- ***Conocimiento de la materia:*** La ONG Observadora debe poseer una comprensión del papel de los bosques y las comunidades forestales en la mitigación del cambio climático, y conciencia de los temas clave e inquietudes relativas a la implementación de estrategias REDD, incluyendo el manejo de los bosques, los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades forestales y el múltiples usos de los bosques.
- ***Dar a conocer los potenciales conflictos de interés:*** La ONG Observadora debe estar dispuesto a dar a conocer todos los arreglos financieros, técnicos o consultivos entre su organización y el Banco Mundial, los gobiernos Participantes, ONGs u organizaciones privadas, que tengan que ver con el FCPF.

3. Proceso de Selección de la ONGs Observadora y Alterna

La ONG Observadora y la Alterna serán seleccionados mediante un proceso de nominación y votación a través del listserv del FCPF. Antes de la votación se harán todos los esfuerzos por invitar a integrarse al listserv de ONGs del FCPF a tantas organizaciones como sea posible. La ONG Observadora y la Alterna serán seleccionadas de entre una lista común de candidatos y cada organización tendrá un voto. La ONG que reciba la mayor cantidad de votos se convertirá en la Observadora principal, y la ONG que quede en segundo lugar se convertirá en la Alterna. No más de una organización de países desarrollados podrá servir a la vez. Por ejemplo, si una organización de un país desarrollado recibe la mayoría de los votos, la ONG de un país en desarrollo que reciba la mayor cantidad de votos será la Alterna.

Las ONGs Observadora y Alterna servirán por un periodo de un año, al cabo del cual se tomará la decisión entre la comunidad de ONGs para renovar el periodo de uno u otra, o ambas, o realizar una nueva elección. Si en algún momento durante el año se decide que la Observadora y la Alterna no están cumpliendo con sus roles y responsabilidades, se podrá llevar a cabo una nueva elección si en ello concuerdan la mayoría de las ONGs en el Grupo de Contacto. En caso de que se considere que la Observadora no es satisfactoria, la Alterna se convertirá en Observadora y se elegirá una nueva Alterna.

El proceso de selección:

- Las organizaciones que deseen nominarse a sí mismas o a otras organizaciones para servir como Observadora o Alterna deben responder el cuestionario al final de este documento y enviarlo por correo a la dirección anotada en el encabezado del cuestionario para el **2 de febrero de 2009**.
- Todas las nominadas deberán estar dispuestas a aceptar las responsabilidades de Observadora y Alterna y cubrir razonablemente los criterios de elegibilidad delineados arriba. Las nominadas se considerarán elegibles a menos que dos o más miembros del Grupo de Contacto de ONGs las objeten por escrito. En este caso, el Grupo de Contacto intentará alcanzar consenso, pasando a la decisión de la mayoría si no se alcanza consenso. Este proceso será transparente y toda la documentación será puesta a disposición de las organizaciones consideradas inelegibles.
- Es deseable que la representación de las ONGs sea culturalmente diversa y balanceada en cuanto a género.
- Se compilarán las nominaciones y se proporcionará una lista a la lista e correos del ONGs del FCPF para el voto el **4 de febrero de 2009**.
- Las ONGs tendrán hasta el **13 de febrero de 2009** para emitir sus votos.
 - Cada ONG tendrá un voto.
 - La organización que reciba la mayor cantidad de votos se convertirá en la ONG Observadora, y la que reciba el segundo mayor número de votos será la Alterna.
 - Si las dos organizaciones que reciban la mayor cantidad de votos son de dos países desarrollados, la organización de un país en desarrollo que reciba la mayor cantidad de votos se convertirá en la Alterna.
- Los resultados de la votación serán anunciados el **16 de febrero de 2009**.

Cuestionario para Nominaciones para Observador y Alterno de ONGs

Si desea ser candidato para ONG Observadora y Alternativa, por favor llene el formulario y envíelo a Rick Jacobsen a: rjacobsen@globalwitness.org para el **2 de febrero de 2009**.

Nombre e información de contacto de su organización:

Nombre e información de contacto de la persona que ocupará la representación:

Responda por favor las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son los principales intereses y funciones de su organización?*
- 2. Describa brevemente la experiencia de su organización en promover de la transparencia de la información y los procesos, presentar las diferentes perspectivas de una gama de organizaciones, y transmitir y coordinar la información y las comunicaciones entre una red de organizaciones.*
- 3. Describa brevemente los antecedentes y la experiencia de su organización con programas multilaterales de financiamiento, los temas sociales y ambientales relativos a los bosques, y el papel de los bosques en la mitigación del cambio climático.*
- 4. Describa por favor todos los acuerdos financieros, técnicos o consultivos que tenga su organización con el Grupo del Banco Mundial, los gobiernos de los países participantes en el FCPF u organizaciones del sector privado en lo que concierne al proceso del FCPF.*